



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº

2461

BUENOS AIRES, 24 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03824-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma LABORATORIOS AWER S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

§ Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor CRISTIAN DANIEL TROILO, Matrícula Nacional Nro.15811, como Director Técnico de la firma



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2461

LABORATORIOS AWER S.A., con domicilio en la calle Uruguay Nro.363/65, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora CECILIA GABRIELA DI TORO, Matrícula Nacional Nro.14758, como Directora Técnica del Establecimiento LABORATORIOS AWER S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03824-13-4

DISPOSICION Nro.

hf

2461

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.